

Nicasio School

5555 Nicasio Valley Road
Nicasio, CA 94946
(415) 662-2184

Estimado padre o guarda:

Cerciorarse de su niño es listo para la escuela, ley de California, *Código de la educación* La sección 49452.8, ahora requiere que su niño tenga un gravamen oral de la salud (chequeo dental) por el 31 de mayo en jardín de la infancia o el primer grado, cualquiera es su primer año en escuela pública. Los gravámenes que han sucedido dentro de 12 meses antes de que su niño entra en la escuela también resuelven este requisito. La ley especifica que el gravamen se debe hacer por un dentista licenciado o un profesional dental licenciado o registrado otro de salud.

Lleve la forma oral unida de la petición del gravamen/de la renuncia de la salud la oficina dental, pues será necesaria para el chequeo de su niño. Si usted no puede tomar a su niño para este gravamen requerido, indique por favor la razón de esto en la sección 3 de la forma. Usted puede obtener copias adicionales de la forma necesaria en la oficina principal o en línea del departamento de California del Web site de la educación en <http://www.cde.ca.gov/ls/he/hn/>.

California la ley requiere escuelas mantener la aislamiento información de la salud de los estudiantes'. La identidad de su niño no será asociada a ningún informe producido como resultado de este requisito.

Los recursos siguientes le ayudarán a encontrar a un dentista y a terminar este requisito para su niño:

1. Médico/Denti-Calorías el número gratis o el Web site puede ayudarle a encontrar a un dentista que tome Denti-Caloría: 1-800-322-6384; <http://www.denti-cal.ca.gov>. Para la ayuda que alista a su niño en médico/Denti-Caloría, entre en contacto con a su local agencia del servicio social en (complete apropiése de la información local del contacto, disponible en <http://www.dhs.ca.gov/mcs/medi-Calhome/CountyListing1.htm>.)
2. Familias sanas' gratis el número o el Web site puede ayúdele a encontrar a un dentista que tome a familias sanas seguro o a encontrar hacia fuera si su niño puede alistar en el programa: 1-800-880-5305 o <http://www.healthyfamilies.ca.gov/hfhome.asp>.
3. Para adicional los recursos que pueden ser provechosos, entran en contacto con el departamento local de la salud pública en (complete el contacto local apropiado información, disponible en <http://www.dhs.ca.gov/mcs/medi-Calhome/CountyListing1.htm>)

Si usted tiene preguntas sobre el nuevo requisito oral del gravamen de la salud, entre en contacto con por favor (complete el nombre del personal o de la oficina del distrito responsable del programa, del número de teléfono y/o de la dirección del E-mail).

Sinceramente,

Christy Stocker
Principal